



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

2238

Execució de títols judicials 0000214 /2016

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000214 /2016** seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la entidad mercantil CONSTRUCCIONES EGEA PUNZANO SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **23/02/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 353/2015 a favor de la parte ejecutante, FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION, frente a CONSTRUCCIONES EGEA PUNZANO SL, parte ejecutada, por importe de 1.152,23 euros en concepto de principal, más otros 220 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil CONSTRUCCIONES EGEA PUNZANO SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 23 de febrero de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

